

29/12/2015

Fiscalía de La Florida obtiene perpetua para autor de femicidio y doble parricidio

Esta jornada la Fiscalía Oriente obtuvo una sentencia condenatoria de presidio perpetuo para el acusado Miguel Santiago Donoso. La Fiscal Marjorie Carrillo solicitó al tribunal la condena del imputado acusándolo de haber dado muerte a la víctima Fraulein Alfaro y a las hijas del matrimonio, de sólo 2 y 7 años de edad. Tras ello, el imputado se dio a la fuga y fue detenido posteriormente. La fiscal Marjorie Carrillo manifestó que si bien la fiscalía había solicitado la pena de presidio perpetuo calificado, “esta sentencia indica que con la prueba reunida se logró establecer la participación del imputado y su responsabilidad en el crimen”.



Los hechos ocurrieron el 20 de mayo del presente año y el imputado fue condenado por los delitos de femicidio y de doble parricidio. El imputado guardó silencio durante la investigación y en el transcurso del juicio. Entre los elementos probatorios, el tribunal consignó el mensaje de WhatsApp donde el imputado señalaba que no se perdonaría lo que había hecho.

El tribunal rechazó la pena de presidio perpetuo calificado, solicitada por la fiscalía, estimando que el imputado presentaba como atenuantes la irreprochable conducta anterior y la colaboración, ya que no alteró el sitio del suceso.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369